



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**Mercedes, 08 de Setiembre de 2019.**

**COMUNICADO DE PRENSA**

**07/09/2019**

**HURTO**

Se recepcionó denuncia en Seccional Quinta por hurto en finca. El damnificado da cuenta que en su ausencia (a trabajar) mediante daño y forzamiento de reja, candados y puerta ingresaron a su domicilio sustrayéndole 1 taladro marca GLADIATOR color gris y 1 amoladora marca BOSCH color celeste. Avaluó en \$ 20.000

Personal Policía Científica concurrió al lugar realizando tareas inherentes a su cometido.

**HURTO DE VEHICULO/S**

Se presenta en Seccional Primera propietario de moto marca YUMBO matricula KMB 697 color negra en buen estado de conservación, manifestando que el día Jueves en horas de la noche le habían hurtado dicho vehículo el cual se encontraba sin tranca y estacionado en la vereda de finca de dicha Jurisdicción, agregando que la libreta de propiedad del birrodado estaba debajo del asiento. Avaluó en \$10.000 (diez mil pesos uruguayos).- **9672157**

Denuncian en Seccional Primera hurto de moto. Damnificado dio cuenta que desde calles 28 Febrero y Giménez le fue sustraída moto marca Yumbo matrícula KMB 697 color negro. Avaluó en \$ 10.000 y posee seguro por BSE.

## **DAÑO/s**

Se recepciona en Seccional Primera denuncia por daño en comercio. Titular de local comercial (mueblería) ubicado en zona céntrica (semi peatonal) da cuenta que próximo a la hora 04:20 fue alertada por personal de GAMMA (alarmas) que había sido dañada puerta blindex del comercio; no constatando faltante alguna. No avaluó el daño por desconocer costos en el momento. Concurrió al lugar personal de Policía Científica realizando relevamiento fotográfico del daño ocasionado como así de una "punta" de acero con la cuál habrían ocasionado lo antes mencionado.

En relación a lo que antecede, sobre la hora 03:30 personal de Unidad Respuesta Patrullaje Soriano en circunstancias que realizaba recorrida en zona céntrica avistó a un grupo de cuatro personas en actitud violenta pretendiendo al parecer irrumpir en el local comercial sito en calle Artigas (Rosas Hnos Casa y Decoración); los que propinaban patadas, no sabiendo a que; por lo que les da la voz de ALTO, dándose a las fugas los mismos. Procede a la persecución de los mismos siendo amenazado con una punta de hierro de unos 70 cms de largo; logrando alcanzarlos sobre Plaza Independencia. En ése momento arriba personal en apoyo procediéndose a la conducción de los individuos tratándose de cuatro masculinos; tres de ellos mayores de edad y un menor de 15 años.

Enterada Sra. Fiscal Dra. María RODRIGUEZ dispuso se les tome declaración, designen abogado defensor y mantengan igual situación hasta nueva resolución.

Cumplido lo dispuesto y enterada nuevamente Sra. Fiscal dispuso conducción de uno de los causantes a sede Fiscal. Finalizada audiencia se dispuso cese de detención para los causantes bajo emplazamiento para el día lunes hora 09:00. Se ampliará.

Se presenta en Seccional Quinta de Dolores titular de establecimiento rural radicando denuncia por daños. Expresa que persona/s ajena/s realizaron cortes en varias zonas de la línea de alambrado que posee en su campo (aproximadamente unos 1000 metros dañados), desconociendo si hay faltante de algún animal. Avalúa en U\$S1.500 (mil quinientos dólares americanos). Concorre personal de dicha dependencia y Policía Científica quienes realizan tareas inherentes a su cometido.

**Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.**

**Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.**